



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
7731856627

MARISOL DEL CARMEN VERDUGO ROMO
[REDACTED]
BOLIVIA #2212 RANCAGUA, RANCAGUA
MAQUINAS DE JUEGOS
Derogación total de Resoluciones para emitir vales por
máquinas registradoras.
Rancagua, 05/06/2018
RES. EX. N° 77318085078 /

VISTOS: La solicitud recibida con fecha 28 de Mayo de 2018 presentado por doña MARISOL DEL CARMEN VERDUGO ROMO, RUT. N° [REDACTED] de actividad económica PROVISIONES POR MENOR, BAZAR, LIBRERIA, por la que pide derogación total de la Resolución Ex. N° 77311003451 del 30/08/2011 de esta Dirección Regional, con la cual se autorizó el uso de la(s) máquina(s) que funciona en BOLIVIA N° 2212, POBLACION LOS BOSQUE DE SAN FRANCISCO, de la comuna de RANCAGUA y que se detalla(n):

MARCA: SAM4'S
MODELO: ER-420
SERIE: V5AW200026Y
CAJA N°: 1
RES.DIREC.REG.: 77311003451 DEL 30/08/2011
N° FISCAL: 170810

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y Resolución N° 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

CONSIDERANDO: 1°.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de las máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de esta resolución, concedida por la (s) Resolución(es) N° Ex. N° 77311003451 del 30/08/2011.

Procédase por parte del ministro de fe del Servicio de Impuestos Internos, a levantar los sellos dejando constancia de lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA. "POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL, SEGUN RESOLUCION EX.2078/1981"



[Handwritten signature]
CLAUDIO FUENTES MORALES
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE (S)

Distribución
MARISOL DEL CARMEN VERDUGO ROMO
BOLIVIA N° 2212, POBLACION LOS BOSQUE DE SAN FRANCISCO, RANCAGUA
DEPTO. DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
EXPEDIENTE